
	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Pàgina:1 de

Programa de Formación Especializada

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGÍA


Hospital Universitari Vall d'Hebron

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Tutoras	Dirección de Docencia	Comisión de Docencia 16 de enero de 2025

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:2 de	

Índice

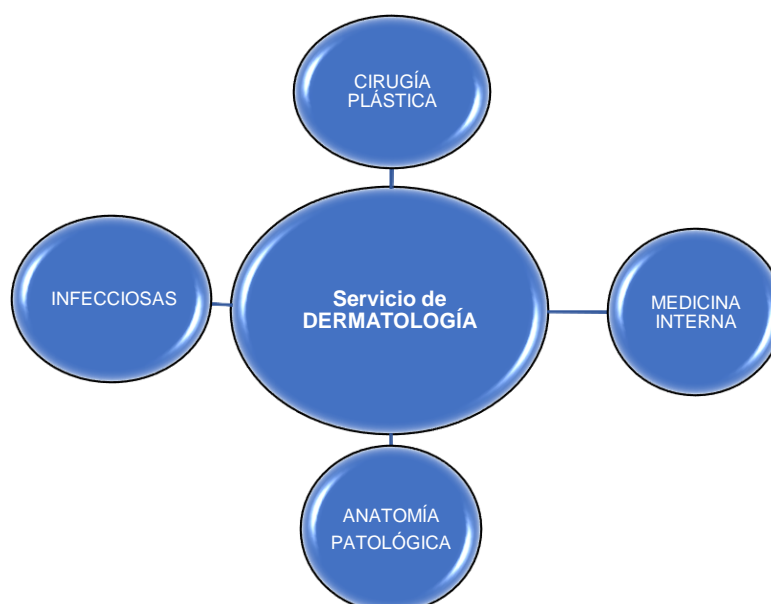
1.	Estructura de la unidad docente	3
2.	Definición de la especialidad y de la competencia profesional	4
3.	Metodología docente	6
4.	Competencias genéricas / transversales	9
5.	Competencias específicas de	14
6.	Plan de rotaciones y jornada complementaria (guardias)	16
7.	Objetivos de aprendizaje específicos y actividades por cada año de formación... 18	
7.1.	Primer año	18
7.2.	Segundo año	23
7.3.	Tercer año.....	26
7.4.	Cuarto año	29
7.5.	Quinto año.....	Error! No s'ha definit el marcador.
8.	Sesiones clínicas	32
9.	Cursos para residentes y congresos	34
10.	Fuentes de información recomendadas.....	36
10.1.	Biblioteca digital	37
11.	Programa de Investigación	38
12.	Registro digital de la actividad formativa	39

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:3 de

1. Estructura de la unidad docente

La Unidad docente de Dermatología del Hospital Universitari Vall d'Hebron está acreditada para la formación de 2 residentes por año.

El núcleo de la unidad docente está formado por el servicio de Dermatología, con la participación de los Servicios de cirugía plástica, medicina interna y anatomía patológica.




Cartera de servicios de DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA

Tutores de residentes:

- **Gloria Aparicio Español**
- **Patricia Bassas Freixas**

Jefe de Servicio de Dermatología y Coordinador de la Unidad Docente

- **Vicente García-Patos Briones**

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:4 de	

2. Definición de la especialidad y de la competencia profesional


La Dermatología, siguiendo la definición que de la misma hace el *Board* de la Academia Europea de Dermatología y Venereología y según consta en el BOE (orden SCO/2754/2007 de 4 de septiembre) “es una órgano-especialidad completa que incluye el estudio, diagnóstico, tratamiento (médico y quirúrgico) y la prevención de las enfermedades de la piel, del tejido celular subcutáneo, de las mucosas y de los anejos cutáneos, así como las manifestaciones cutáneas de la enfermedades sistémicas y el conocimiento de las manifestaciones sistémicas de la enfermedades cutáneas. También incluye la conservación y cuidados de la piel sana. La Venereología incluye el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades infecciosas de transmisión sexual y otras alteraciones del tracto anogenital. También incluye la promoción de la salud sexual”.

Como objeto de especialización dentro de la Medicina, la Dermatología suele implicar cierta complejidad clínica y requiere una dedicación específica, junto a un amplio conocimiento médico general.

Esta complejidad se ve incrementada a menudo por la necesidad de complementar y correlacionar la morfología clínica con los hallazgos microscópicos. Los conocimientos de Dermatopatología son un pilar fundamental para la formación integral del dermatólogo. En la práctica clínica, la biopsia cutánea es una herramienta diagnóstica básica y rutinaria, cuya interpretación exige un exhaustivo dominio de la morfología macro y microscópica y de una estrecha correlación clínico-patológica. En la práctica dermatológica también es de gran trascendencia el conocimiento de las técnicas de inmunodermatología (inmunofluorescencia directa e indirecta, inmunoperoxidasas), aplicables a dermatosis autoinmunes (enfermedades ampollares y colagenosis) y tumorales.

La Dermatología también incluye el conocimiento y la utilización de técnicas terapéuticas especiales, tales como los tratamientos farmacológicos tópicos; la aplicación de determinados métodos terapéuticos físicos diseñados específicamente para la práctica dermatológica, tales como la crioterapia, la fototerapia, la terapia fotodinámica y las radiaciones ionizantes de baja penetrancia; y un amplio espectro de técnicas y métodos quirúrgicos de complejidad variable, que van desde la cirugía dermatológica convencional hasta el láser y la cirugía de Mohs.

Las enfermedades venéreas o infecciones de transmisión sexual forman una parte integral del área de actuación de la Dermatología. Otras áreas relevantes en el quehacer dermatológico, en íntima relación con el conocimiento médico general, son la dermatología oncológica, la inmunodermatología (enfermedades cutáneas mediadas inmunológicamente y alergia cutánea), la fotobiología, la microbiología (infecciones cutáneas bacterianas, víricas, micosis y

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:5 de	

parasitarias), la genética, la citología y la histología (dermatopatología), la pediatría (dermatología pediátrica), la farmacología y, como no, la medicina interna y la patología quirúrgica (dermatología quirúrgica).


Es evidente que las fronteras de la Dermatología Médico-Quirúrgica y la Venereología se solapan con las de otras especialidades, lo que conlleva a un cierto grado de superposición y coincidencia. Ese hecho es inevitable, necesario y enriquecedor; lejos de buscar la parcelación precisa del conocimiento médico y de las actuaciones profesionales individuales, el trabajo conjunto y complementario de diferentes especialistas suele ser un punto de partida para progresar y en última instancia, brindar una mejor atención a los pacientes.

Existe un Programa Oficial de Formación en Dermatología elaborado por la Comisión Nacional de Dermatología; en este documento se expone una adaptación del mismo a las características de nuestra institución, el Hospital Universitari Vall d'Hebron. La duración de la residencia es de 4 años.

Desde 1987, el Servicio de Dermatología del Hospital Universitari Vall d'Hebron forma un residente por año de forma continua, y desde 2020, dos residentes por año. La actividad docente de postgrado también incluye a residentes de otras especialidades (Alergología, Medicina Interna, Medicina de Familia, Reumatología, Pediatría, Farmacología y Medicina del Trabajo) que rotan por periodos de 1-3 meses por nuestro Servicio.

Perfil competencial

1. Proporcionar atención, diagnóstico y tratamientos excelentes, basados en la evidencia científica, a los pacientes con problemas de la piel y de los anejos cutáneos.
2. Aconsejar a los pacientes y a la población general sobre la prevención de las afecciones de la piel.
3. Comunicarse con eficacia y empatía con los pacientes y sus familiares.
4. Comunicarse de forma constructiva y con eficacia con otros médicos (especialmente con aquellos que remiten al paciente) y otros profesionales sanitarios.
5. Funcionar como miembro del equipo médico y coordinar el equipo de forma apropiada.
6. Contribuir en la educación de los estudiantes, de otros médicos, de otros profesionales sanitarios, de los pacientes y de sus familiares.
7. Adquirir las habilidades técnicas necesarias específicas para el diagnóstico y tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades dermatológicas.
8. Mantener los expedientes académicos completos y exactos.
9. Llevar a término procesos de autoevaluación rigurosos, desarrollando una estrategia personal de formación continuada y perseguir la excelencia durante toda la vida en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología.
10. Evaluar críticamente la literatura médica en DMQV y aplicar la información pertinente a la atención del paciente.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:6 de

3. Metodología docente

Modelo de aprendizaje centrado en el residente

El sistema de formación sanitaria especializada se basa en el aprendizaje mediante el ejercicio profesional en un entorno supervisado, donde se van asumiendo progresivamente responsabilidades a medida que se adquieren las competencias previstas en el programa de formación, hasta llegar al grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la especialidad.

Para la adquisición de las competencias se promueven estrategias docentes que favorezcan el pensamiento crítico y permitan la integración de la formación teórica con la clínica e investigación que se lleva a cabo en los diferentes dispositivos de la Unidad Docente. En la adquisición de conocimientos predomina el autoaprendizaje tutorizado, ayudado por seminarios, actividades de simulación, talleres, discusión de casos con expertos en cada tema, y otros métodos que estimulen la responsabilidad y la autonomía progresiva del residente. Durante cada una de las rotaciones, el residente debe demostrar que dispone de los conocimientos suficientes y que los utiliza regularmente en el razonamiento clínico.


En cada una de las áreas de rotación, el residente ha de integrar conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes que le permitan avanzar en su formación. Él es el principal responsable de su aprendizaje. La función de los especialistas con los que se forma es la de facilitar dicho aprendizaje, supervisar sus actividades y evaluar su progreso.

En cada una de las áreas de rotación, el residente ha de participar en todas las actividades habituales de los especialistas, tanto en los aspectos asistenciales de cualquier tipo, como en los de formación, investigación y gestión clínica.

Niveles de autonomía

La capacidad para realizar determinados actos médicos instrumentales o quirúrgicos guarda relación con el nivel de conocimientos y experiencia. Por ello deben considerarse 3 niveles de autonomía vinculados a niveles de responsabilidad

Se entiende por **autonomía** el **grado de independencia** con el que el residente es capaz de realizar un determinado acto al finalizar un periodo formativo.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:7 de	


Niveles de AUTONOMIA	
Nivel 1	Las habilidades adquiridas permiten al médico residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutela directa, teniendo a su disposición en cualquier caso la posibilidad de consultar al especialista responsable (tutela indirecta).
Nivel 2	El residente tiene un extenso conocimiento, pero no alcanza la experiencia suficiente para hacer un tratamiento completo de forma independiente.
Nivel 3	El médico residente ha visto o ha ayudado a determinadas actuaciones, pero no tiene experiencia propia.

Sistema de evaluación


Con la finalidad de valorar el proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias como un proceso continuo, la evaluación de las competencias se realizará al final de cada periodo de rotación según el formato oficial. Los resultados de la evaluación deben registrarse en el expediente del residente y han de ser utilizados en las entrevistas tutor – residente para valorar los avances y déficits en el proceso de aprendizaje y establecer medidas de mejora. La evaluación anual resulta del a media ponderada de las evaluaciones de las rotaciones (65%), del informe que efectúe la tutoría sobre aspectos de aptitud y actitud (25%) y de la valoración de actividades complementarias (10%)

Existe una **Guía de evaluación** aprobada por la Comisión de Docencia que detalla el proceso de evaluación y propone diferentes métodos que pueden ser utilizados, a criterio de los evaluadores, para valorar el progreso competencial en el momento y área que corresponda. Este documento se encuentra en el [aplicativo digital](#) de gestión de la formación especializada (Docens Track) y en la intranet de Docencia. A modo de resumen, Los instrumentos de evaluación propuestos son los siguientes, que se podrán aplicar para cada una de las competencias y dominios, como se explicita en el [apartado 5](#):

- A. **Exámenes escritos:** preguntas de respuesta múltiple u otros formatos. Se evalúan conocimientos abstractos, conocimientos contextualizados, razonamiento clínico y toma de decisiones.
- B. **Observación:** no estructurada, estructurada (mini-CEX o similar) en contextos reales o simulados. Se evalúan aspectos como la entrevista clínica, la exploración física, el ejercicio profesional, el juicio clínico, la comunicación y la organización y eficiencia.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:8 de	

- C. **Audit de registros clínicos:** valoración de aquello que se registra, ya sea por el propio residente, por su tutor o por un especialista responsable. Se pueden evaluar la toma de decisiones clínicas, el seguimiento del manejo del paciente, el seguimiento de las actividades preventivas y el uso adecuado de los recursos como pruebas complementarias, medicamentos o interconsultas.
- D. **Portafolio:** incluye el registro de actividades (procedimientos, cirugías, intervenciones varias) y la reflexión sobre incidentes críticos. Todo ello debe quedar documentado en el aplicativo de docencia en el apartado del libro del residente. Mediante el análisis de esta información se pueden cuantificar las actividades y procedimientos mínimos exigidos, evaluar el desarrollo de estrategias, actitudes, habilidades y procesos cognitivos esenciales para el aprendizaje durante toda la vida profesional y el desarrollo del pensamiento crítico y aprendizaje autodirigido en la práctica diaria.
- E. **Feedback 360º:** se basa en la recolección de información de fuentes diversas (enfermería, medicina, otros profesionales, compañeros, especialistas y pacientes) y puede incluir una autoevaluación. Es muy útil para evaluar el trabajo en equipo, la comunicación y relación interpersonal, la calidad de gestión de recursos, el ejercicio profesional y el asesoramiento y educación de pacientes y familiares.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:9 de	

4. Competencias genéricas / transversales

Las **competencias transversales** son comunes a todas o buena parte de las especialidades en Ciencias de la Salud, están reguladas por el RD 589/2022 (BOE núm. 173 de 20 de julio de 2022) y elaboradas por la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Especialistas en Ciencias de la Salud para su incorporación a los programas oficiales de cada especialidad. La formación transversal tiene como finalidad abordar las competencias comunes, principalmente actitudinales, necesarias para el ejercicio profesional de las personas especialistas en Ciencias de la Salud, que deberán adquirirse durante el período de formación sanitaria especializada en centros acreditados.

Se adquieren mediante:


1. Las **acciones formativas** (cursos y talleres) organizados por la Comisión de Docencia (*ver apartado 9), de realización obligatoria para todos los residentes y con evaluación final.
2. La **práctica asistencial integrada y supervisada** en cada una de las unidades docentes y con evaluación continuada.
3. El **autoaprendizaje guiado**.

Estas actividades deben ser motivo de reflexión y análisis en las entrevistas estructuradas de la tutoría, que forman parte de la evaluación continuada del proceso formativo.

En la Intranet de Docencia y en el aplicativo de docencia especializada (Docens Track) está publicado el Plan de Formación Transversal Común para residentes del Hospital Universitari Vall d'Hebron. Estas actividades serán también recogidas en este Itinerario Formativo, junto con las actividades formativas específicas de esta unidad docente. Los residentes deben haber superado todos los cursos y talleres obligatorios que tienen programados cada año antes de que se realice la evaluación anual, ya que su contenido condiciona el resultado final de la evaluación.

Es necesaria una evaluación positiva en las competencias transversales obligatorias para poder optar a realizar una rotación externa.

Las competencias transversales o genéricas se agrupan en los siguientes dominios:

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:10 de	

4.A. Compromiso con los principios y valores del Sistema Nacional de Salud

Tener como principal objetivo el cuidado y el bienestar del paciente.


1. Respetar los valores y los derechos de los pacientes, teniendo en cuenta su diversidad y vulnerabilidad.
2. Respetar la autonomía de los pacientes y de sus representantes legales en la toma de decisiones.
3. Respetar la confidencialidad y el secreto profesional.
4. Colaborar, consultar y apoyar a otros profesionales.
5. Adquirir y mantener las competencias profesionales de la especialidad.
6. Contribuir al cumplimiento de los principios generales del Sistema Nacional de Salud establecidos en el art. 2 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

4.B. Principios de Bioética

1. Aplicar los fundamentos de la bioética y el “método de deliberación” en la práctica profesional.
2. Identificar y afrontar situaciones de conflicto ético.

4.C. Los principios legales del ejercicio de las especialidades en Ciencias de la Salud

1. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional.
2. Identificar y afrontar situaciones de conflicto ético.
3. Aplicar los aspectos éticos y legales relacionados con el manejo de la información, la documentación y la historia clínica para garantizar la confidencialidad y el secreto profesional.
4. Aplicar los aspectos legales relacionados con la atención sanitaria de menores, personas con discapacidad, pacientes con capacidad reducida para la toma de decisiones, al final de la vida y con la adecuación del esfuerzo terapéutico y la prestación de ayuda a morir.
5. Conocer el funcionamiento de las comisiones clínicas.
6. Cumplimentar documentos clínico-legales.
7. Detectar precozmente las situaciones de violencia de género y de abuso-maltrato y aplicar los protocolos establecidos.
8. Informar y aplicar los procedimientos de voluntades anticipadas.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:11 de	

4.D. Comunicación Clínica


1. Informar al paciente y/o a su representante legal, para que otorgue el consentimiento informado*, libre y voluntario, dejando constancia en la historia clínica.
2. Comunicar de acuerdo con diferentes situaciones y personas
 - Detectar las necesidades de información de cada paciente, responsable legal o persona autorizada.
 - Adecuar la información en situaciones concretas como: i) las malas noticias, ii) pacientes al final de la vida, iii) pacientes de manejo difícil, iv) pacientes con trastorno mental, v) grupos específicos de población (niños, adolescentes, ancianos, personas en riesgo de exclusión y discapacitados) y otras.
3. Aplicar estrategias para la mejora de la adherencia al tratamiento prescrito.

4.E. El trabajo en equipo

1. Trabajar en equipos interdisciplinarios y multiprofesionales. Esta competencia implica conocer las funciones y las responsabilidades de los miembros del equipo, comunicarse de forma apropiada con los miembros respetando sus contribuciones.
2. Contribuir a la resolución de conflictos.

4.F. Habilidades clínicas generales aplicables al ejercicio de las especialidades en Ciencias de la Salud

1. Contribuir a la elaboración de la historia clínica (conjunto de documentos que contienen los datos, valoraciones e informaciones de cualquier índole sobre la situación y la evolución clínica de un paciente a lo largo del proceso asistencial) de forma comprensible y utilizable por terceros.
2. Analizar críticamente la información clínica (todo dato, cualquiera que sea su forma, clase o tipo, que permite adquirir o ampliar conocimientos sobre el estado físico y la salud de una persona, o la forma de preservarla, cuidarla, mejorarla o recuperarla).
3. Identificar situaciones urgentes y aplicar maniobras de Soporte Vital Básico
4. Aplicar los principios básicos de la práctica basada en la evidencia y en el valor para el paciente.
5. Aplicar criterios de derivación e interconsulta.
6. Valorar el impacto asociado a la enfermedad en el paciente y su entorno.
7. Abordar de forma integral los problemas de salud crónicos y contribuir a la toma de decisiones y optimización de cuidados.
8. Atender de forma integral a los pacientes, considerando entre otros aspectos el trastorno mental, la dependencia y la pluripatología.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:12 de	

4.G. Manejo de medicamentos y otros recursos terapéuticos

**Solo aplicable a algunas UD*

1. Aplicar principios éticos y requisitos legales en la prescripción de medicamentos y otros recursos terapéuticos.
2. Usar de forma racional los medicamentos y otros recursos terapéuticos teniendo en cuenta necesidades individuales de cada paciente y a los grupos de pacientes que requieren un manejo específico.
3. Conocer los principios del uso racional de antimicrobianos.
4. Revisar periódicamente los objetivos terapéuticos para realizar los ajustes pertinentes y evitar iatrogenia.
5. Detectar las reacciones adversas y efectos secundarios a medicamentos y otros recursos terapéuticos.
6. Notificar las reacciones adversas a medicamentos y productos sanitarios.

4.H. Equidad y determinantes sociales de la salud


1. Registrar en historia clínica los determinantes sociales de la salud.
2. Conocer el modelo de promoción de la salud psico-socio-emocional.
3. Aplicar un enfoque de equidad en salud en la práctica clínica.

4.I. Promoción de la salud y prevención

1. Aplicar los principios de la epidemiología y la genómica (cuando proceda y esté disponible) para la toma de decisiones para la salud.
2. Realizar promoción para la salud y prevención de la enfermedad.
3. Aplicar los principios legales de protección radiológica en las prácticas diagnósticas y terapéuticas para profesionales y pacientes.
4. Conocer los derechos y aplicar las medidas preventivas y de protección de riesgos laborales específicas del ejercicio de la especialidad.
5. Notificar las enfermedades de declaración obligatoria y comunicar las sospechas de enfermedad profesional.

4.J. Salud digital

1. Utilizar fuentes contrastadas de información biomédica o en ciencias de la salud.
2. Utilizar las tecnologías digitales para la interacción e intercambio de información y contenidos.
3. Conocer la normativa sobre la Protección de Datos y la Privacidad en el campo sanitario, específicamente ligadas a las tecnologías de la información, los derechos del paciente a la información y la responsabilidad profesional en la custodia y mantenimiento de la misma.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:13 de	

4. Garantizar la protección de datos y la confidencialidad del paciente en la utilización de la información sanitaria.
5. Conocer las bases de los sistemas de codificación.
6. Realizar teleasistencia y telemedicina.

4.K. Metodología de la investigación


1. Conocer la normativa ética y legal aplicable en la investigación en seres humanos.
2. Conocer los principios básicos de la investigación biomédica: básica, traslacional, clínica y epidemiológica.
3. Generar conocimiento, aplicando el método científico y los principios de la bioética.
4. Observar la perspectiva de género y la edad en la generación e interpretación de la evidencia científica.
5. Difundir el conocimiento científico.
6. Interpretar críticamente la literatura científica.

4.L. Docencia y formación

1. Planificar, diseñar y participar en actividades formativas (sesiones clínicas, talleres).
2. Usar la lengua inglesa en determinadas actividades.
3. Identificar fortalezas, deficiencias y limitaciones en el propio conocimiento y experiencia.
4. Detectar las necesidades formativas y generar junto con el tutor las oportunidades de mejora competencial.

4.M. Gestión clínica y de la calidad

1. Participar en actividades de mejora de la calidad asistencial.
2. Fomentar la continuidad de la atención.
3. Contribuir a garantizar la seguridad del paciente.
4. Contribuir a los cambios organizativos
5. Conocer, y contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión clínica de uso más frecuente.
6. Utilizar eficientemente los recursos disponibles.


	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:14 de	

5. Competencias específicas de la especialidad de Dermatología

Las competencias de la especialidad son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes específicas que se deben adquirir para conseguir el título de especialista. En los programas oficiales de cada especialidad se presentan agrupadas por dominios, aconsejando los [métodos de evaluación](#) más adecuados para cada una, y con recomendaciones sobre el contexto y las actividades idóneas para adquirirlas. La siguiente tabla recoge todas las competencias y dominios de nuestra especialidad y los instrumentos evaluativos (*) que pueden aplicarse.

**Instrumentos de evaluación: se trata de definir la manera óptima de evaluar la adquisición de las diferentes competencias. P. ej.: Se puede decidir hacer un examen a principios de R3, un audit de R2, además de la observación continuada durante la práctica clínica y el Porfolio (o libro de residente). Aquí se define las competencias que se evaluarían con cada método. En los próximos años está previsto hacer formación de los colaboradores docentes en el uso de estos instrumentos de evaluación.*


COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS				
	A	B	C	D	E
Dominio 1 Dermatooncología					
Realizar el proceso diagnóstico y terapéutico del paciente con tumores cutáneos benignos		X	X	X	
Realizar el proceso diagnóstico y terapéutico del paciente con tumores cutáneos malignos		X	X	X	
Conocer la fisiopatología, la clínica y la historia natural de los distintos tipos de tumores cutáneos		X	X	X	
Dominio 2 Dermatitis inmunomediadas					
Conocer la fisiopatología, la clínica y la historia natural de las dermatitis inmunomediadas		X	X	X	
Diagnosticar los distintos tipos de dermatitis inmunomediadas: realizar las técnicas diagnósticas adecuadas en cada enfermedad		X	X	X	
Manejo del tratamiento adecuado para cada dermatitis		X	X	X	
Dominio 3. Dermatología quirúrgica					
Adquirir las habilidades de los principales métodos de tratamiento físicos (crioterapia, electrocoagulación...)		X	X	X	
Adquirir las habilidades necesarias para la correcta realización de biopsias cutáneas		X	X	X	
Adquirir las habilidades necesarias para la realización de cirugía menor y mayor ambulatoria, y cirugía de Mohs		X	X	X	

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:15 de	

Dominio 4. Dermatología pediátrica					
Indicar las pruebas diagnósticas propias en las dermatosis en la edad pediátrica		X	X	X	
Indicar el tratamiento adecuado en las dermatosis que aparecen en la edad pediátrica		X	X	X	
Dominio 5. Consulta externa de dermatología					
Realizar una anamnesis y exploración física completa		X	X	X	
Gestionar adecuadamente el tiempo en la consulta		X			
Aplicar los criterios de derivación		X			
Establecer una buena relación médico, paciente y familia		X			
Dominio 5. Interconsultas hospitalarias					
Realizar una anamnesis y exploración física completa		X	X	X	
Preparar con antelación las interconsultas		X			
Mantener una buena relación con los compañeros de otras especialidades		X			
Dominio 6. Investigación en dermatología					
Realizar una lectura crítica de un artículo científico		X			
Elaborar comunicaciones escritas y orales para reuniones y congresos		X			
Elaborar publicaciones para revistas nacionales e internacionales		X			
Realizar presentaciones en el servicio y en el hospital		X			

Instrumentos de evaluación: A: Examen; B: Observación; C: Audit; D: Portfolio; E: 360º


**Dominio: grupo de competencias, que comparten ámbitos similares (pacientes, profesionales, técnicas) Ej Dominio: Patología alérgica ocupacional. Objetivos: adquirir las competencias necesarias para el dx, manejo y tratamiento de las enfermedades alérgicas laborales: conocer la legislación, realizar anamnesis dirigida, conocer las técnicas de laboratorio, conocer e interpretar las pruebas de provocación bronquial específicas...).*

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:16 de

6. Plan de rotaciones y jornada complementaria (guardias)

Plan de rotaciones

Año	Rotación	Duración	Dispositivo donde se realiza	Guardias
R1	Dermatología	1 mes	CEX Dermatología	Sí
	Cirugía plástica	2 meses	Hospital de Traumatología y Quemados	Sí
	Urgencias medicina	1 mes	Hospital General	Sí
	Anatomía Patológica	1 mes	Hospital General	Sí
	Medicina Interna	4 meses	Hospital General	Sí
	Dermatología	2 meses	CEX Dermatología	Sí
	Atención primaria	1 mes	CAE Dermatología	Sí
	R2	Dermatooncología	6 meses	CEX Dermatología
Cirugía dermatológica		2,5 meses	Parc Sanitari Pere Virgili	No
Dermatosis inmunomediadas		2,5 meses	CEX Dermatología	No
Dermatología pediátrica		1 mes	CEX Dermatología Pediátrica	No
R3	Dermatosis inmunomediadas	4 meses	CEX Dermatología	No
	Dermatología pediátrica	3,5 meses	CEX Dermatología Pediátrica	No
	Cirugía dermatológica	1,5 mes	Parc Sanitari Pere Virgili	No
	Infecciones de transmisión sexual	1 mes	CAP Drassanes	No
	Rotación externa	2 meses	A determinar	No

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:17 de


R4	Dermatología en atención primaria	5	CAE Dermatología	No
	Dermatología (CCEE)	3	CEX Dermatología	No
	Ecografía cutánea	1	CEX Dermatología	No
	Cirugía de Mohs	1	Hospital de Traumatología y Quemados	No
	Interconsultas hospitalarias	1	Vall d'Hebron Hospital Campus (todos los centros)	No
	Terapia fotodinámica	1	CEX Dermatología	No

Todas estas rotaciones están supeditadas a las necesidades asistenciales del Servicio de Dermatología y del Hospital.

Jornada complementaria (guardias)

Durante el primer año las guardias de medicina son **obligatorias** como parte del itinerario formativo. Se realizarán en urgencias de medicina interna.

A partir de R2 se pueden realizar guardias de forma opcional, siempre y cuando no alteren su formación y participación en las actividades y rotaciones del servicio de dermatología. Esta actividad se debe consensuar con los tutores y el jefe de servicio.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:18 de	

7. Objetivos de aprendizaje específicos y actividades por cada año de formación

** Objetivo: conocimientos y habilidades que tiene que adquirir en cada rotación, acorde a su año de residencia, para alcanzar las competencias de su especialidad.*


Por defecto, se han incluido 5 objetivos de aprendizaje específicos por año de formación. Pero este número se puede tanto ampliar como recortar.

7.1. Primer año

El primer mes de incorporación al hospital los residentes rotarán por el Servicio de Dermatología (consultas externas) para conocer el funcionamiento y las prácticas propias de la especialidad.

A continuación, el residente se incorporará a un equipo asistencial de Medicina Interna del HUVH, preferentemente por las unidades dedicadas a enfermedades sistémicas y/o a enfermedades infecciosas. La rotación durará 5 meses (incluye un mes por el servicio de Urgencias de Medicina HUVH). Durante 2 meses rotará por el Servicio de Cirugía Plástica HUVH (incluye la unidad de quemados), durante un mes rotará por el servicio de Anatomía Patológica HUVH, centrado en la dermatopatología (incorporándose a la tarea asistencia rutinaria del laboratorio con los médicos responsables de la Dermatopatología). También rotan un mes en Atención Especializada Ambulatoria en los ambulatorios de referencia. Finalmente, se incorporará tres meses al Servicio de Dermatología HUVH, con los adjuntos del staff responsables de las consultas de Dermatología General, para recibir formación general en los procedimientos clínicos, quirúrgicos y de investigación en el área pertinente.

Durante estas rotaciones, los residentes se incorporarán a las actividades asistenciales del equipo (planta y/o consultas externas). Tendrá guardias obligatorias de Medicina el primer año de residencia. Durante todas las rotaciones, los residentes deben asumir la responsabilidad de la adquisición de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones de los Tutores. Participarán en las sesiones propias del servicio (presentando las sesiones según las indicaciones del Servicio por el que se está rotando)

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:19 de	

7.1.1. DERMATOLOGÍA

1 mes

El primer mes de incorporación al hospital los residentes rotarán por las consultas externas del Servicio de Dermatología para conocer el funcionamiento y familiarizarse con las prácticas propias de la especialidad

Al finalizar la rotación el residente debe ser capaz de:

- Identificar lesiones primarias y secundarias de la piel, capacidad de reconocer las categorías diagnósticas básicas de las enfermedades cutáneas más frecuentes.
- Realizar los procedimientos diagnósticos básicos a los pacientes dermatológicos incluyendo (examen directo, tomas de muestras para cultivos...).

7.1.2. CIRUGÍA PLÁSTICA

2 meses

Al finalizar la rotación el residente debe ser capaz de:


- Conocer las técnicas básicas de cirugía dermatológica y del cuidado de los pacientes quemados.
- Manejar las complicaciones postquirúrgicas de la cirugía dermatológica y de los pacientes quemados.
- Conocer las medidas de asepsia que corresponden a cada tipo de cirugía dermatológica.
- Realizar e indicar las curas domiciliarias y hospitalarias de los pacientes operados
- Conocer las técnicas de obtención de muestras de lesiones cutáneas y su utilidad en el diagnóstico (biopsias, punción aspiración, citología, afeitado, punch, huso, etc).
- Realizar técnicas quirúrgicas básicas de cirugía menor ambulatoria (técnicas de extirpación, de cierre y de sutura).
- Indicar y aplicar las técnicas quirúrgicas en el paciente dermatológico.

7.1.3. MEDICINA INTERNA

5 meses

Al finalizar la rotación el residente debe ser capaz de:

- Conocer las manifestaciones y complicaciones extracutáneas de pacientes con dermatosis graves (inflamatorias, infecciosas o tumorales).
-

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:20 de	


- Conocer e interpretar las exploraciones complementarias, tanto básicas como específicas, y valorar su rentabilidad en el manejo del paciente con patología médica general.
- Manejar la terapéutica básica de las patologías de los pacientes ingresados en el área de Medicina Interna, incluyendo indicaciones, contraindicaciones, dosificación de fármacos, interacciones farmacológicas y efectos secundarios.
- Manejar el paciente con patología médica general hospitalizado. Realizar una correcta anamnesis.
- Seleccionar correctamente las exploraciones complementarias para llegar a un diagnóstico de certeza en pacientes ingresados en el área de Medicina Interna.
- Seleccionar correctamente las opciones terapéuticas y el manejo de los tratamientos médicos en pacientes ingresados en el área de Medicina Interna.
- Manejar al paciente agudo grave en las guardias hospitalarias en el Servicio de Urgencias de Medicina.

7.1.4. ANATOMÍA PATOLÓGICA

1 mes

Al finalizar la rotación el residente debe ser capaz de:

- Conocer e interpretar las técnicas histopatológicas e inmunopatológicas básicas aplicadas al estudio de biopsias cutáneas.
- Conocer la patología general, con el procesamiento rutinario de las muestras, con la dermatopatología básica y con las técnicas inmunohistoquímicas.
- Identificar las lesiones elementales histológicas y de los patrones histológicos básicos.
- Correlacionar la clínica con la histología y familiarizarse con las características microscópicas de las diferentes enfermedades inflamatorias y tumorales.
- Integrarse en la organización del Servicio y adquirir la habilidad para realizar los procedimientos diagnósticos que puede ofrecer la infraestructura y la tecnología del laboratorio.
- Saber cómo biopsiar una lesión para obtener los resultados óptimos: seleccionar el área lesional más adecuado y obtener la muestra y profundidad correcta.
- Identificar los problemas técnicos durante el procesado de la muestra.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:21 de

7.1.5. Atención primaria

1 mes

Al finalizar la rotación el residente debe ser capaz de:

- Abordar la salud desde la atención primaria y conocer el funcionamiento y cartera de servicios de los centros de salud y áreas básicas).
- Gestionar eficazmente las principales patologías médicas e identificar las necesidades de salud de los grupos poblacionales de riesgo.
- Participar en las tareas de prevención y promoción de la salud.

7.1.5. DERMATOLOGÍA

2 meses

En este momento los residentes se incorporan al servicio de Dermatología y rotarán por las diferentes consultas y subespecialidades con un miembro del staff.


Durante estos meses rotarán por la Unidad de Cirugía Menor Ambulatoria, participando como ayudante en las actividades del quirófano.

Participarán en el control de los pacientes hospitalizados y colaboración en las consultas intrahospitalarias, bajo la supervisión de los residentes de años superiores y el adjunto responsable. También participarán en las actividades de la sala de curas realizando procedimientos quirúrgicos menores (biopsias, curas, electrocirugía).

Desde el punto de vista de las actividades científicas deben asumir la responsabilidad de la adquisición de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor, tendrán una participación activa en las sesiones del servicio (clínica, dermatopatología, bibliográficas, hospitalarias...) y se iniciarán en la preparación de comunicaciones en las sesiones conjuntas con Medicina Interna y en las sesiones formales de la Academia Catalana de Dermatología.

Al finalizar la rotación el residente debe ser capaz de:

- Identificar lesiones primarias y secundarias de la piel, capacidad de reconocer las categorías diagnósticas básicas de las enfermedades cutáneas más frecuentes.
- Realizar los procedimientos diagnósticos básicos a los pacientes dermatológicos incluyendo (examen directo, tomas de muestras para cultivos...).
-
-


	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:22 de	

- Conocer las indicaciones de la terapéutica básica dermatológica y las razones por las que se utilizan diferentes tipos de medicación para cada fase evolutiva de un mismo proceso.
- Realizar técnicas básicas de cirugía dermatológica y conocer los fundamentos de estas técnicas elementales.
- Realizar historias clínicas completas.
- Reconocer las dermatosis más frecuentes con sus variantes clínicas, su evolución natural y su pronóstico.
- Realizar los procedimientos dermatológicos básicos a los pacientes con enfermedades cutáneas.
- Realizar biopsias cutáneas y procedimientos quirúrgicos y de tratamientos físicos sencillos (crioterapia).
- Explicar al paciente en qué consiste su enfermedad y el tratamiento a realizar para conseguir un cumplimiento terapéutico satisfactorio, especialmente en lo referente a las dermatitis de contacto y a las fotodermatosis.
- Instruir a los pacientes sobre los tratamientos dermatológicos más habituales y la forma de realizarlos correctamente.

7.1.6. Jornada complementaria (guardias) en Medicina Interna 1 año

Al finalizar la rotación el residente debe ser capaz de:

- Realizar una historia clínica completa y una exploración física enfocada al motivo de consulta.
- Priorizar la asistencia según la gravedad del paciente, aplicando criterios de triage.
- Solicitar e interpretar pruebas diagnósticas urgentes, como analíticas, radiografías o ECG.
- Identificar urgencias vitales.
- Identificar las manifestaciones y complicaciones extracutáneas de pacientes con dermatosis graves (inflamatorias, infecciosas o tumorales) ingresados en Urgencias.
- Aplicar tratamiento inmediato según el diagnóstico inicial (oxígeno, líquidos, vasopresores, etc.).
- Comunicar de manera efectiva con el equipo de salud y con los pacientes en situaciones de urgencia.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:23 de	

7.2. Segundo año

A partir del segundo año, el residente se incorpora definitivamente al Servicio de Dermatología HUVH y realiza rotaciones por las diferentes áreas asistenciales, acompañado por miembros del staff, hasta finalizar la residencia.

Las rotaciones por las diferentes áreas se realizan por días, de esta forma adquieren una visión global de la patología inmunomediada, oncológica, quirúrgica y pediátrica. Esto le permitirá integrarse en el equipo y adquirir los conocimientos teóricos y prácticos sobre los grupos de enfermedades, exploraciones complementarias y posibilidades terapéuticas en cada una de las unidades que integran el servicio. Durante este segundo año rotará (según el día de la semana) por diferentes áreas de especialización (dermatología oncológica, dermatología quirúrgica, dermatología pediátrica y dermatología inmunomediada). Deberán asumir la responsabilidad del estudio de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor y resto de staff. Son los encargados de la organización del material fotográfico y de las historias clínicas correspondientes para llevar a cabo las sesiones iconográficas. Participarán en las sesiones clínicas y bibliográficas, revisando de forma rotatoria con otros miembros del staff las revistas asignadas. Se iniciarán en la preparación y presentación de comunicaciones en reuniones regionales y nacionales. Colaborarán en las publicaciones del servicio.

Las guardias de medicina interna durante el segundo año de residencia son de carácter voluntario, siempre y cuando no alteren su formación y participación en las actividades y rotaciones del servicio de dermatología. Esta actividad se debe consensuar con los tutores y el jefe de servicio.


7.2.1. DERMATOLOGÍA QUIRÚRGICA

2,5 meses

El residente rotará por la Unidad de Cirugía Menor Ambulatoria 1-2 días por semana, participando como ayudante en las actividades del quirófano. El resto de días será el encargado de realizar los procedimientos quirúrgicos menores (biopsias, curas, electrocirugía) que se realizan en la sala de curas (soporte a las consultas externas).

Al finalizar la rotación el residente debe ser capaz de:

- Conocer los tipos de anestésicos locales y realizar de forma correcta una anestesia local
- Conocer las indicaciones, limitaciones y contraindicaciones de las técnicas básicas de cirugía (biopsias, criocirugía, curetajes...).

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:24 de

- Conocer las indicaciones, limitaciones y contraindicaciones de las técnicas de cirugía menor (sutura simple en uno/dos planos, colgajos, injertos).
- Realizar biopsias cutáneas y procedimientos quirúrgicos menores (biopsias, curas, electrocirugía) y tratamientos físicos sencillos
- Ser capaz de realizar los objetivos del primer año de residencia con mayor responsabilidad y competencia.

7.2.2. DERMATOLOGIA ONCOLÓGICA

6 meses

Los residentes rotan por las Consultas Externas de Dermatología Oncológica con los miembros del staff adjudicados (2-3 días a la semana).

Al finalizar la rotación el residente debe ser capaz de:


- Realizar el diagnóstico del cáncer cutáneo (tipos, formas clínicas, presentación, evolución).
- Interpretar los resultados de las exploraciones de dermatoscopia, dermatopatología
- Conocer e indicar el tratamiento de los tumores cutáneos
- Realizar el estadiaje de los tumores cutáneos.
- Conocer las bases del tratamiento adyuvante en el melanoma y otros tumores.
- Utilizar las técnicas diagnósticas y terapéuticas adecuadas en oncología cutánea.
- Saber explicar al paciente en qué consiste su enfermedad y el tratamiento a realizar para conseguir un cumplimiento terapéutico satisfactorio.
- Saber transmitir al paciente la información sobre procesos hemato-oncológicos de forma adecuada (melanoma maligno, cáncer cutáneo no melanoma, linfomas cutáneos, sarcoma de Kaposi, etc).
- Participar en el Comité de Tumores Cutáneos del Hospital.

7.2.3. DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

1 mes

Los residentes rotarán por las Consultas Externas de Dermatología Pediátrica con los miembros del staff adjudicados (1 día a la semana), en el edificio materno-infantil de nuestro hospital. Al finalizar la rotación el residente debe ser capaz de:

- Diagnosticar las enfermedades dermatológicas más frecuentes en el neonato y en la edad infantil.
- Realizar el diagnóstico diferencial de las genodermatosis
- Identificar las lesiones vasculares de la infancia

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:25 de	

- Realizar una historia clínica completas y una exploración dermatológica correcta en el paciente de edad pediátrica.
- Evaluar y tratar las dermatosis más frecuentes con sus variantes clínicas, su evolución natural y su pronóstico.
- Realizar los procedimientos dermatológicos básicos a los pacientes pediátricos con enfermedades cutáneas.
- Ser capaz de identificar los marcadores cutáneos de diferentes genodermatosis (saber explicar al paciente en qué consiste su enfermedad y el tratamiento a realizar para conseguir un cumplimiento terapéutico satisfactorio).
- Instruir a los pacientes sobre los tratamientos dermatológicos más habituales y la forma de realizarlos correctamente.


7.2.4. Dermatitis inmunomediadas

2,5 meses

Los residentes rotarán por las Consultas Externas de Dermatología Inmunomediada con los miembros del staff adjudicados. También control de los pacientes hospitalizados y colaboración en las consultas intrahospitalarias, bajo la supervisión de los residentes de años superiores y el adjunto responsable.

Al finalizar la rotación el residente debe ser capaz de:

- Diagnosticar y tratar las dermatosis inflamatorias más prevalentes
- Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas básicas en las dermatosis inmunomediadas
- Conocer e indicar los fármacos inmunosupresores clásicos y biológicos.
- Realizar una historia clínica y exploración física completa en pacientes con dermatosis inmunomediadas, con especial atención a la afectación sistémica
- Saber utilizar las técnicas diagnósticas y terapéuticas adecuadas en estos pacientes
- Saber explicar al paciente en qué consiste su enfermedad y el tratamiento a realizar para conseguir un cumplimiento terapéutico satisfactorio.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:26 de

7.3. Tercer año

El residente rotará durante este año con diferentes adjuntos del staff, participando activamente en todas las actividades asistenciales y científicas del Servicio de Dermatología. Este tercer año de residencia complementa y afianza los conocimientos y competencias adquiridos los anteriores años de residencia.


Las rotaciones incluyen consultas externas por dermatosis inmunomediadas, cirugía dermatológica y dermatología pediátrica. Además, participará activamente en la atención a pacientes hospitalizados con patología dermatológica.

Durante este año se podrá realizar de forma voluntaria una rotación externa, en centros nacionales o internacionales, preferentemente acreditados, y priorizando las áreas con menor cobertura en nuestro centro.

Se realizará una rotación de 1 mes por la unidad de infecciones de transmisión sexual del CAP de Drassanes (centro especializado).

Desde el punto de vista científico durante este tercer año de residencia deben asumir la responsabilidad de la adquisición de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del tutor y/o adjuntos; deben presentar casos clínicos seleccionados en las sesiones clínicas bajo la supervisión de un adjunto. Participarán activamente en todas las actividades del servicio, incluyendo las sesiones bibliográficas en las que se revisan de forma rotatoria con otros miembros del staff las revistas asignadas. Realizarán revisión de laminillas de biopsias cutáneas seleccionadas de forma individualizada y con otros miembros del staff, profundizando en la correlación clínico-patológica; se fomentará la participación en líneas de investigación del servicio. También durante este año de residencia deben elaborar comunicaciones para su presentación en reuniones y congresos regionales, nacionales e internacionales y colaborar en trabajos, revisión de casuística y publicaciones del servicio. De forma opcional asistirán a congresos y cursos nacionales e internacionales de la especialidad.

Las guardias de medicina interna durante el tercer año de residencia son de carácter voluntario. Se pueden realizar siempre y cuando no alteren su formación y participación en las actividades y rotaciones del servicio de dermatología. Esta actividad se debe consensuar con los tutores y el jefe de servicio.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:27 de

7.3.1. Dermatitis inmunomediadas

4 meses

Los residentes rotarán por las Consultas Externas de dermatitis inmunomediadas con los miembros del staff adjudicados. También se dedicarán al control de los pacientes hospitalizados y colaboración en las consultas intrahospitalarias, bajo la supervisión de los residentes de años superiores y el adjunto responsable.

Al finalizar la rotación el residente debe ser capaz de:


- Identificar las manifestaciones cutáneas de las enfermedades sistémicas (conectivopatías, porfirias, cuadros paraneoplásicos, enfermedades ampollares...)
- Indicar las terapias dermatológicas avanzadas y los principales tratamientos sistémicos dermatológicos.
- Conocer los efectos adversos inmunomediados de la terapéutica dermatológica oncológica sistémica.
- Elaborar juicios diagnósticos y plantear diagnósticos diferenciales, establecer un diagnóstico final y plantear una estrategia terapéutica adecuada para las dermatitis más frecuentes.
- Manejar los casos clínicos de dificultad media en las consultas externas de Dermatología.
- Elaborar esquemas diagnóstico-terapéuticos actualizados y personalizados de las dermatitis seleccionadas atendidas en la consulta externa.
- Realizar e interpretar las técnicas de exploración del paciente con manifestaciones cutáneas secundarias a enfermedades sistémicas (conectivopatías, vasculitis, neoplasias, metabolopatías, etc).
- Transmitir la información médica a los pacientes afectados de enfermedades sistémicas de manera empática y efectiva.

7.3.2. Dermatología pediátrica

3,5 meses

Al finalizar esta rotación, el residente debe ser capaz de:

- Diagnosticar las enfermedades dermatológicas más prevalentes de la edad pediátrica
- Interpretar el estudio genético y molecular aplicado a la Dermatología.
- Aplicar técnicas de biología molecular en el diagnóstico de genodermatosis u otras enfermedades genéticas.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:28 de	

- Elaborar juicios diagnósticos y plantear diagnósticos diferenciales, establecer un diagnóstico final y plantear una estrategia terapéutica adecuada para las dermatosis más frecuentes en la edad pediátrica.
- Resolver casos clínicos de dificultad media en las consultas externas de Dermatología Pediátrica.
- Elaborar esquemas diagnóstico-terapéuticos actualizados y personalizados de las dermatosis seleccionadas atendidas en la consulta externa.

7.3.3. Infecciones de transmisión sexual

1 mes

Al finalizar esta rotación el residente debe ser capaz de:

- Realizar la anamnesis y exploración física general del paciente afecto de una infección de transmisión sexual (ITS).
- Conocer las manifestaciones y complicaciones extracutáneas en la patología infecciosa ITS
- Conocer las técnicas complementarias de laboratorio microbiológicas y establecer una valoración de su rentabilidad en el manejo del paciente con ITS
- Conocer e indicar la terapia antiinfecciosa básica, así como su toxicidad interacciones o complicaciones.
- Realizar el manejo clínico y de las exploraciones complementarias en el paciente con patología ITS.
- Participar en campañas de control epidemiológico de las ITS.
- Realizar un manejo psicosocial del paciente con ITS.


7.3.4. Rotación opcional

2 meses

Durante el tercer año de residencia el residente puede realizar una rotación externa solicitándola con suficiente antelación para adaptar su actividad y formación, preferentemente en centros acreditados (nacionales o internacionales).

En la elección de la rotación externa se valorará que se realice en áreas de la especialidad menos desarrolladas en el servicio de dermatología del HUVH y de acuerdo con las preferencias del residente.

Esta rotación debe ser acordada y aprobada por la Comisión de Docencia. Su finalidad es ampliar conocimientos y competencias recogidas en el programa nacional de la especialidad.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:29 de	

7.4. Cuarto año

El residente de cuarto año dispondrá de agendas propias de dermatología general en consultas externas del servicio de Dermatología HUVH y en los centros de atención primaria. Consultará a los facultativos adjuntos o al jefe de servicio en caso de dudas diagnósticas o terapéuticas. Completará su formación quirúrgica en cirugía mayor ambulatoria y de Mohs, ecografía cutánea y terapia fotodinámica. Participará en las interconsultas hospitalarias y en la tele dermatología.

El residente de cuarto año será un “líder de residentes”, que debe estimular al resto de compañeros residentes y tener una función asesora en las actividades científicas y asistenciales que hagan.

Durante este año de rotación los residentes asumirán la responsabilidad de la adquisición de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del tutor y/o adjuntos. Participarán en la elaboración de comunicaciones, ponencias y publicaciones. Tras adquirir experiencia en la práctica de la especialidad, el residente puede integrarse plenamente en un programa de investigación, llevando a cabo un proyecto con el objetivo de elaborar una tesis que le permita aspirar al grado de doctor una vez finalizada la especialización.

Pueden colaborar en el diseño y realización de estudios, protocolos y ensayos clínicos.

Se valorará la incorporación del residente a las líneas de investigación abiertas en el servicio, así como ensayos clínicos. Además, se puede iniciar en un programa de investigación con la idea de aspirar al grado de Doctor en un futuro próximo.


7.4.1. Dermatología en atención primaria

5 meses

Durante esta rotación el residente será responsable de una agenda propia en un centro de atención primaria vinculado al hospital contando con el apoyo de los miembros del staff) uno o dos días por semana.

Al finalizar esta rotación el residente debe ser capaz de:

- Ejercer adecuadamente la especialidad y todas sus subespecialidades.
- Establecer correlaciones clínicopatológicas.
- Desarrollar la actividad habitual en dermatología de atención primaria y resolver los problemas que se planteen.
- Manejar adecuadamente las técnicas diagnósticas y terapéuticas dermatológicas.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:30 de	

- Establecer una relación fluida con los pacientes y sus familiares, adquiriendo los hábitos necesarios para una correcta aproximación a los mismos, incluyendo la transmisión de información sobre los aspectos epidemiológicos, pronósticos y terapéuticos más relevantes de la enfermedad que padecen.

7.4.2. Dermatología en consultas externas del hospital **3 meses**

Durante esta rotación el residente será responsable de una agenda propia en las consultas Externas de Dermatología (siempre contando con el apoyo de los miembros del staff). También participará en la atención de los pacientes hospitalizados y colaboración en las consultas intrahospitalarias.


Al finalizar esta rotación el residente debe ser capaz de:

- Ejercer adecuadamente la especialidad y todas sus subespecialidades.
- Establecer correlaciones clínicopatológicas
- Desarrollar la actividad habitual de las consultas externas de Dermatología en el ámbito hospitalario y resolver los problemas que se planteen.
- Participar en las interconsultas hospitalarias
- Manejar adecuadamente las técnicas diagnósticas y terapéuticas dermatológicas.
- Elaborar esquemas diagnóstico-terapéuticos actualizados y personalizados de las dermatosis infrecuentes seleccionadas en función de los pacientes atendidos en consultas externas u hospitalizados.
- Establecer una relación fluida con los pacientes y sus familiares, adquiriendo los hábitos necesarios para una correcta aproximación a los mismos, incluyendo la transmisión de información sobre los aspectos epidemiológicos, pronósticos y terapéuticos más relevantes de la enfermedad que padecen.

7.4.3. Ecografía cutánea **1 m**

Al finalizar esta rotación el residente debe ser capaz de:

- Interpretar la ecoestructura de la piel normal y patológica.
- Identificar a los pacientes tributarios de realizar esta exploración complementaria.
- Manejar adecuadamente el ecógrafo.
- Realizar e interpretar la ecografía cutánea en el contexto de la patología dermatológica.


	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:31 de	

7.4.4. Microcirugía de Mohs

1 mes

Al finalizar esta rotación el residente debe ser capaz de:

- Realizar las principales técnicas de cirugía dermatológica, incluyendo la Cirugía de Mohs.
- Conocer las indicaciones, limitaciones y técnica de la técnica de cirugía micrográfica de Mohs.
- Adquirir el hábito quirúrgico necesario para poder realizar Microcirugía de Mohs.
- Interpretar la anatomía patológica intraoperatoria durante la Cirugía de Mohs.
- Conocer los tipos de cierre del defecto quirúrgico.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:32 de	

8. Sesiones clínicas

Obligatorias

a. Sesión dermatopatológica (lunes)


Sesión conjunta con el Servicio de Anatomía Patológica en la que se comentarán las biopsias más relevantes de las últimas semanas. Se llevará a cabo en Anatomía Patológica y un patólogo dirigirá la sesión, aunque también puede dirigirla un adjunto de Dermatología con conocimientos avanzados de Dermatopatología. Especialmente se seleccionarán casos con interés docente o dificultades diagnósticas, sobre todo si existe una discorrelación clínico-patológica. Las laminillas se acompañarán de un escueta información clínica y deberían poder ser revisadas individualmente por los miembros del staff unos días antes y después de la sesión. Se comentarán los hallazgos histopatológicos, el diagnóstico diferencial y las claves para llegar a un diagnóstico definitivo (tinciones especiales, inmunohistoquímica, técnicas de biología molecular, etc).

b. Sesión iconográfica (martes)

Se proyectarán todas las fotografías hechas durante las últimas semanas y los residentes, orientados por el adjunto responsable, comentarán los datos más relevantes de cada caso, haciendo énfasis en el diagnóstico diferencial, las exploraciones complementarias realizadas y las alternativas terapéuticas. Estas sesiones desarrollan la capacidad de observación, ayudan a identificar los patrones morfológicos de las lesiones y permiten hacer un seguimiento evolutivo de algunos pacientes. A ellas suelen incorporarse dermatólogos de Centros de Asistencia Primaria, que aportan comentarios e iconografía. También sirven para depurar las técnicas fotográficas que el dermatólogo clínico debería conocer.

c. Sesión bibliográfica (jueves)

Cada miembro del equipo médico, incluyendo los residentes de Dermatología y de otras especialidades que están rotando por el Servicio, expondrá y discutirá con carácter crítico varios artículos seleccionados de revistas dermatológicas y/o de Medicina. Los artículos de especial relevancia docente pueden pasar a formar parte de un archivo bibliográfico temático del Servicio. Dada la gran cantidad de información médica de que disponemos, la colaboración de todos los miembros del equipo en esta sesión facilita la selección y los comentarios de los artículos más interesantes.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:33 de	

d. Sesión interdisciplinaria (jueves mediodía)

En esta sesión se invitará a otros facultativos a exponer en el Servicio de Dermatología temas científicos actuales que tengan alguna implicación en nuestra especialidad, tanto básicos como clínicos, con el fin de mantener una formación médica continuada para residentes y adjuntos. Entre los temas que periódicamente habría que ir reciclando destacan la genética, la biología molecular, la epidemiología y la inmunología.

e. Seminario de actualización (jueves mediodía)

Un miembro del equipo revisará temas de actualidad (fisiopatogénicos, diagnósticos o terapéuticos) sobre enfermedades seleccionadas, con énfasis en los aspectos más novedosos, proponiendo un protocolo de actuación que pueda incorporarse a la rutina del Servicio.

f. Sesión de proyectos y comunicaciones a reuniones y congresos (periodicidad variable)


Con el fin de garantizar una mejor coordinación y un conocimiento por parte de todos los miembros del Servicio de sus actividades, se presentarán los proyectos de investigación que se estén llevando a cabo o estén en vías de desarrollando y se comentarán los artículos pendientes de publicación con una periodicidad mensual. En estas sesiones sería recomendable la presencia de algún miembro del Departamento de Ciencias Médicas Básicas que pueda tener relación con los proyectos. Asimismo se informará de los ensayos clínicos en curso o que previsiblemente están a punto de iniciarse. Antes de cada reunión a la que se presenten comunicaciones, el residente o el adjunto responsable las expondrá públicamente al resto de miembros del equipo.

g. Sesiones generales del hospital

Estas sesiones promueven el intercambio de información entre médicos de todas las especialidades del hospital. En el Área General se celebran sesiones diarias a las 8.15 de la mañana, donde un residente expone un caso clínico, y otra semanal, los viernes de 13 a 14 horas, de temas monográficos o casos clínico-patológicos. En las primeras participan los residentes de Dermatología y en las segundas participan adjuntos y residentes exponiendo un tema seleccionado con interés general.

Opcionales

Además, se estimula la participación regular de los residentes en las sesiones de Formación Continuada que organiza de forma conjunta la **Societat Catalana de Dermatologia i Venereologia y la Sección Catalana y Balear de la Academia Española de Dermatología y Venerología (AEDV)**. Estas sesiones tienen lugar el último jueves de cada mes, de 19h-21h. La agenda con el programa de estas sesiones se puede encontrar en la siguiente web: <http://webs.academia.cat/societats/dermato/>


	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:34 de

9. Cursos para residentes y congresos

A continuación, listamos las actividades de formación no asistencial ofrecidas a residentes. En la columna de la derecha se señala en rojo las obligatorias y en verde las opcionales. Se anima a la asistencia a los cursos considerados de alto valor docente.

1er AÑO RESIDENCIA (R1)		
PROGRAMA DE INMERSIÓN	Responsabilidad profesional en la residencia*: Principios y valores de las profesiones sanitarias Uso correcto de las redes sociales Introducción a la salud digital	
	Formación en los principales aplicativos asistenciales (SAP, Silicon,...)	
	Manejo de medicamentos y otros recursos terapéuticos*	
	Manejo del dolor*	
	Protocolos esenciales del área de urgencias <i>(si aplica a vuestra especialidad)</i>	
	SVB + DEA <i>(si aplica a vuestra especialidad)</i>	
	Funcionamiento y estructura del área asistencial en que se desarrollará la residencia	
	Habilidades técnicas básicas (SIMULACIÓN) * <i>(las que aplican a vuestra especialidad)</i>	
	Introducción a las medidas de promoción de la salud y prevención (prevención de riesgos laborales, protección radiológica, bioseguridad...)*	
PROGRAMA DE FORMACIÓN TRANSVERSAL*	Habilidades comunicativas <i>(online)</i>	
	Introducción a la investigación <i>(online)</i>	
	Introducción a la bioética <i>(online)</i>	
	Introducción a la búsqueda bibliográfica e identificación digital <i>(online)</i>	
	ETEAM I <i>(online)</i>	
Curso de comunicación <i>(presencial)</i>		

*Competencias transversales

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:35 de

R2 – R4		
PROGRAMA DE FORMACIÓN TRANSVERSAL*	Programa de formación en investigación (3 módulos)	
	Curso de estadística VHIR	
	Curso de dolor (Unidad del Dolor)	
	eTEAMS II y III (<i>online</i>)	
CURSOS ESPECÍFICOS	Cursos de dermatoscopia (fundamentales y avanzados)	
	Curso de dermatopatología	
	Curso de enfermedades ampollares autoinmunes	
	Curso de cirugía dermatológica	
	Curso de dermatología estética	
	Curso de psoriasis	
	Congresos varios, según el año de residencia	

*Competencias transversales


Los residentes participarán de forma activa en cursos de formación de las diferentes subespecialidades a lo largo del período de residencia.

Se recomienda específicamente la asistencia a los siguientes cursos:

- Congreso Nacional de Academia Española Dermatología y Venerología
- Congress of the European Academy of Dermatology and Venereology
- Jornada de Infección y Terapias Biológicas
- Reunión del Grupo Español de Dermatología Pediátrica
- Reunión Nacional de Residentes de Dermatología
- Curso de Cirugía para Residentes
- Curso de Iniciación a la Dermatología para Residentes de 1º año
- Curso Formulación en Dermatología: novedades y personalización de tratamientos
- Curso Fundamental Dermatoscopia
- Curso de Enfermedades Ampollosas y manejo de inmunosupresores
- Curso de Actualización y tratamiento de la psoriasis en condiciones de práctica clínica habitual

- Curso de Actualización en Infecciones Cutáneas y Dermatología Tropical
- Reunión Clínica Internacional de Dermatología
- Symposium Dermatología

*La asistencia a congresos precisa la realización de un trabajo a presentar en dicha reunión.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:36 de


10. Fuentes de información recomendadas

Libros

1. Freedberg IM, Eisen AZ, Wolf K, Austen KF, Goldsmith LA, Katz S. Fitzpatrick's Dermatology in General Medicine. McGraw-Hill (2003)
2. Burns T, Breathnach S, Cox N, Griffiths C. Rook's Textbook of Dermatology. Blackwell Publishing (2004).
3. Harper J, Oranje A, Prose N. Textbook of Pediatric Dermatology. Blackwell Publishing (2005)
4. Weedon D, Strutton G. Skin Pathology. Churchill Livingstone (2002).
5. Bologna JL, Jorizzo JL, Rapini RP. Dermatology. Mosby (2007). II. Revistas de Dermatología Journal of the American Academy of Dermatology

Revistas

1. Archives of Dermatology
2. British Journal of Dermatology
3. Annales Françaises de Dermatologie et Vénérologie
4. Piel
5. Actas Dermo-sifiliográficas
6. Journal of Investigative Dermatology
7. Acta Dermato-Venereologica (Stockh)
8. Dermatologic Clinics
9. Dermatology
10. Journal of Cutaneous Pathology
11. American Journal of Dermatopathology
12. Cutis
13. Experimental Dermatology
14. Journal of the European Academy of Dermatology
15. Archives of Dermatologic Research
16. Dermatologic Clinics
17. International Journal of Dermatology
18. Pediatric Dermatology
19. European Journal of Dermatology
20. Contact Dermatitis
21. American Journal of Contact Dermatitis
22. Journal of Dermatological Surgery and Oncology
23. International Journal of Dermatology
24. Skin Pharmacology
25. Journal of Applied Cosmetology
26. Clinical and Experimental Dermatology

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:37 de

27. Medicina Cutánea Ibero-Latino-Americana
28. Actualidad Dermatológica
29. Dermatitis de Contacto
30. Phodermatology, Photoimmunology and Phototherapy

Revistas de Medicina Interna y de otras especialidades de interés dermatológico


1. New England Journal of Medicine
2. The Lancet
3. Annals of Internal Medicine
4. British Medical Journal
5. American Journal of Medicine
6. Medicine (Baltimores)
7. Medicina Clínica
8. American Journal of Surgical Pathology
9. Histopathology
10. Journal of Clinical Oncology
11. Blood
12. Cancer
13. Nature
14. Nature Medicine
15. Nature Genetics
16. Immunology Today
17. Drugs
18. JAMA
19. Science
20. Cell

10.1. Biblioteca digital

La Biblioteca del Hospital ofrece sus recursos y servicios desde:

1. Biblioteca Presencial
2. Biblioteca Digital desde el Portal Vall d'Hebron

<http://intranet.vhebron.net/web/intranet-vall-d-hebron/biblioteca-digital>


	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia	Creación /Modificación del documento		Página:38 de	

Programa de Investigación

Durante toda la residencia se estimulará a los residentes para realizar búsquedas bibliográficas, recogida de datos clínicos, mantenimiento de base de datos, redacción de casos clínicos, participación en elaboración de estudios, interpretación de resultados, redacción de textos científicos para comunicación en cursos o congresos y para la publicación en revistas médicas.

También durante toda la residencia, el residente comenzará a conocer las diferentes líneas de investigación del Servicio de Dermatología HUVH, a medida que vaya avanzando, contactará y colaborará con alguna de ellas (dermatología oncológica e inmunomediadas).

También se promueve la participación en ensayos clínicos y proyectos de investigación algunos competitivos y otros internos.

	ITINERARIO FORMATIVO		CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	Itinerario formativo de la Especialidad DERMATOLOGÍA		PR-121	15/01/2025	4
	Dirección de Docencia		Creación /Modificación del documento		Página:39 de

11. Registro digital de la actividad formativa

Disponemos de un aplicativo para el registro de toda la documentación y actividades relacionadas con la formación especializada. Allí figuran los documentos oficiales (Guía Itinerario Formativo, Protocolo de Supervisión, Programa Oficial de la Especialidad) y todo lo relativo al expediente de la persona que hace la residencia:

- El plan individual de formación del residente, incluyendo las rotaciones correspondientes a cada año de residencia. Se incluye tanto el periodo correspondiente a cada rotación como los objetivos y los responsables de la misma. También quedan registradas las rotaciones externas por otros dispositivos o Unidades docentes.
- Libro del residente.
- Entrevistas estructuradas.
- Evaluaciones de rotaciones y anuales.

Todos los procedimientos relacionados con la formación también se registran en este aplicativo al que pueden acceder todos los implicados en el proceso formativo mediante un perfil específico y garantizando la privacidad. También está la información sobre los integrantes de la Comisión de Docencia y los temas tratados en cada reunión de la misma.